

FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES
Al contestar cite Radicado EI-02510-202006163-Sigef Id: 360007
Folios: 2 Anexos: 1 Fecha: 27-octubre-2020 9:24:08
Dependencia: OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
Origen: ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Destino: MARTHA LUCIA VILLA RESTREPO, ANGELICA RODRIGUEZ SUAREZ, ANGELICA MALAVER GALLEGO, MARIA ANDREA MERCHAN CASTILLO, SANDRA MILENA VELASQUEZ GRANADOS, CARLOS ENRIQUE FIERRO SEQUERA, CRISTIAN MAURICIO AMAYA MARTINEZ
Serie: 50.6 SubSerie: 0

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **MARTHA LUCÍA VILLA RESTREPO**
Directora General
ANGÉLICA MALAVER GALLEGO
Subdirectora Financiera y Administrativa
MARÍA ANDREA MERCHÁN CASTILLO
Subdirectora Técnica de Prestaciones Económicas (e)
CRISTIAN MAURICIO AMAYA MARTÍNEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación
CARLOS ENRIQUE FIERRO SEQUERA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
SANDRA MILENA VELÁSQUEZ GRANADOS
Jefe Oficina de Informática y Sistemas (e)

DE: **ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA**
Jefe Oficina de Control Interno.

ASUNTO: Seguimiento al cumplimiento de Metas Producto del Plan distrital de desarrollo «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI», corte septiembre 2020

Cordial Saludo,

En cumplimiento del Plan anual de auditorías del FONCEP y al parágrafo 5 del artículo 39 del Decreto Distrital 807 de 2019 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”, la Oficina de Control Interno en su rol de evaluación y seguimiento da a conocer el seguimiento al cumplimiento de metas establecidas en el Proyecto de inversión «**7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá**» en el marco de las metas producto del Plan de Desarrollo Distrital (PDD) «**Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI**» con corte al mes de septiembre de 2020, cuyo resultados se encuentran el Anexo de la presente comunicación, para su conocimiento y fines pertinentes.

A partir del seguimiento realizado con corte al 30 de septiembre del 2020, se observó que el Sistema de Control Interno respecto a la gestión y seguimiento del proyecto de inversión «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá» asociado al Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 es adecuado para las metas con programación en la vigencia actual, sin embargo tener en cuenta las

recomendaciones dadas por la OCI en el presente informe con el fin de mejorar el cumplimiento de los compromisos del FONCEP en el PDD.

Así mismo, se incluyen las siguientes recomendaciones para la consideración del responsable del proceso:

Fortalecer la planeación y seguimiento de los recursos presupuestales asignados para el cumplimiento de las metas con el fin de avanzar en el porcentaje de ejecución y dar cumplimiento a lo programado presupuestalmente, evitando recortes presupuestales por baja ejecución.

Articular la asignación de recursos de las Metas producto PDD con los avances físicos y sus respectivos soportes.

Priorizar el seguimiento a las metas de inversión que no cuentan con porcentaje de avance físico, presupuestal, o que su presupuesto ya se encuentra casi ejecutado pero no tiene avance físico, con el fin de asegurar su cumplimiento a la finalización de la vigencia.

Priorizar la actualización del diseño y documentación de controles que soporten el seguimiento al cumplimiento de las metas del proyecto de inversión y su avance físico y presupuestal.

Actualizar la información del Proyecto de Inversión «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá», registrada en la plataforma SVE, en la sección “Proyecto de inversión 2020-2024”, teniendo en cuenta que el valor registrado en el ítem “Presupuesto Asignado”, no coincide con la información del reporte SEGPLAN y remitido por la OAP.



Actualizar la información publicada en la página web del FONCEP, con respecto a proyecto de inversión que se encuentra vigente y ejecución, teniendo en cuenta los lineamientos dados por la Ley de transparencia y acceso a la información pública.

Reforzar entre los funcionarios y contratistas de FONCEP la apropiación de las metas producto del plan distrital de desarrollo a las que aporta la gestión institucional y su articulación con el proyecto de inversión institucional y las metas fijadas internamente para cumplirlo.

Un cordial saludo,



ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe de Oficina de Control Interno

Los abajo Inscritos declaramos que hemos proyectado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones y normas legales, por lo tanto lo presentamos para la firma					
Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma	Fecha
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayuz Cartagena	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno		26-10-2020
Proyectó	Eduardo Santos Uribe	Contratista	Oficina de Control Interno		26-10-2020

Documento producido automáticamente por el Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos institucional SiGeF, en plena conexión con las Resoluciones 00942, 00943, 00944 y 00945 de 2014.

Anexo. Seguimiento proyecto de inversión 7592 asociado al Plan Distrital de Desarrollo «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI», corte septiembre 2020.

Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

Carrera 6 No 14 - 98, piso 2

Tel: 3076200

www.foncep.gov.co

SEGUIMIENTO PROYECTO DE INVERSIÓN 7592 ASOCIADO AL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO «UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI», CORTE SEPTIEMBRE 2020

1. OBJETIVO

Realizar el seguimiento al resultado de las metas del proyecto de inversión del FONCEP «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá» con corte septiembre del 2020 y avance respecto a las metas producto del PDD asociadas, con el fin de presentar recomendaciones para su cumplimiento.

2. ALCANCE

Seguimiento a las metas del proyecto de inversión «7592: Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá» en el marco del Plan de Distrital de Desarrollo (PDD) «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI» al corte del 30 de septiembre de 2020, 2020 y avance respecto a las metas producto del PDD asociadas, a partir de la información remitida por la Oficina Asesora de Planeación mediante comunicación interna radicada con ID329236 y el reporte Sistema de información SEGPLAN.

3. MARCO NORMATIVO

Acuerdo 761 de 2020 “Por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 - Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

Decreto 807 de 2019 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”, que dispone en el parágrafo 5 del artículo 39: “*En virtud del rol de evaluación y seguimiento que tienen las oficinas de control interno, estas deberán realizar seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas por cada entidad, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento. Dicho ejercicio deberá incorporarse en el plan anual de auditoría y sus resultados deben presentarse en las sesiones que se programen del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la toma de las acciones correspondientes*”.

4. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

FONCEP para el PDD «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI» 2020-2024, en el Propósito «05-Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente», con el programa «56-Gestión Pública Efectiva», formuló el proyecto de inversión «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá», con dos metas producto:

- 490: Definir, implementar y liderar una política pública distrital de atención al pensionado, que integre la oferta institucional dirigida a esta población.
- 522: Implementar la estrategia de articulación de la gestión pensional del Distrito.

4.1 Meta producto 490: Definir, implementar y liderar una política pública distrital de atención al pensionado, que integre la oferta institucional dirigida a esta población

4.1.1 Cumplimiento de la meta producto

Con la información reportada en el sistema de información SEGPLAN, se observa para la Meta Producto 490, de tipo de anualización «Creciente» sin línea base, la siguiente programación de porcentaje físico y presupuestal para el PDD 2020-2024 como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1 Programación Física Meta producto No. 490 2020-2024

Año	Programación Meta	*Programación Presupuesto
2020	0,00	\$ -
2021	25,00	\$85
2022	50,00	\$1.065
2023	100,00	\$1.001
2024	0,00	\$641
Total		\$2.791

Fuente: Reporte SEGPLAN-Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2020

*Cifras en millones

A partir de lo anterior para la fecha de seguimiento del presente informe, teniendo en cuenta que para la vigencia 2020, la meta producto no tiene programación de porcentaje físico y presupuestal, por lo cual no se presentan recomendaciones para su cumplimiento.

4.1.2 Metas proyecto inversión asociadas

La meta producto No. 490: Definir, implementar y liderar una política pública distrital de atención al pensionado, que integre la oferta institucional dirigida a esta población; al corte del seguimiento se encuentra soportada con las siguientes metas del proyecto de inversión para el PDD:

- 22. Centralizar el 100 % de los programas que integren la oferta pública dirigida al pensionado. Tipo de anualización «Creciente»
- 23. Desarrollar el 100 % de la estrategia de comunicación para la divulgación de la oferta institucional. Tipo de anualización «Constante»

- 24. Realizar 1 estudio técnico sobre las necesidades institucionales relacionadas con adecuaciones y mejoras de las instalaciones físicas para la atención de la población pensionada. Tipo de anualización «Suma»
- 25. Realizar el 100 % de las adecuaciones e interventoría de acuerdo con los diseños y especificaciones técnicas. Tipo de anualización «Constante»

4.1.3 Resumen Metas inversión asociadas a la Meta producto No. 490

Para las Metas Proyecto de Inversión asociadas a la Meta Producto No. 490, en la Tabla 2 se observa la siguiente programación física y presupuestal para el PDD 2020-2024:

Tabla 2 Metas inversión - Meta producto No.490

Meta Inversión		2020	2021	2022	2023	2024	Total
		Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.
Centralizar el 100 % de los programas que integren la oferta pública dirigida al pensionado.	Magnitud	0	25	50	100	0	
	Recursos	\$0	\$85	\$540	\$360	\$0	\$985
Desarrollar el 100 % de la estrategia de comunicación para la divulgación de la oferta institucional.	Magnitud	0	0	0	100	100	
	Recursos	\$0	\$0	\$0	\$180	\$180	\$360
Realizar 1 estudio técnico sobre las necesidades institucionales relacionadas con adecuaciones y mejoras de las instalaciones físicas para la atención de la población pensionada.	Magnitud	0	0	1	0	0	
	Recursos	\$0	\$0	\$64	\$0	\$0	\$64
Realizar el 100 % de las adecuaciones e interventoría de acuerdo con los diseños y especificaciones técnicas.	Magnitud	0	0	100	100	100	
	Recursos	\$0	\$0	\$461	\$461	\$461	\$1.382

Fuente: Reporte SEGPLAN-Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2020

*Cifras en millones

De igual forma que la Meta Producto No.490, a la fecha de seguimiento del presente informe las metas proyecto de inversión no tiene programación de porcentaje físico y presupuestal, por lo cual no se presentan recomendaciones para su cumplimiento.

4.2 Meta producto No. 522: Implementar la estrategia de articulación de la gestión pensional del Distrito

4.2.1 Cumplimiento de la meta producto

A partir de la información reportada en el sistema de información SEGPLAN, la Meta producto No. 522: Implementar la estrategia de articulación de la gestión pensional del Distrito, de tipo de anualización «Creciente» sin línea base, cuenta con la siguiente programación de porcentaje físico y presupuestal para el PDD 2020-2024 como se muestra en la Tabla 3.

Tabla 3 Programación Meta producto No. 522 2020-2024

Año	Programación Meta	Programación Presupuesto	Ejecución presupuesto	Avance
2020	0,00	\$1.777	\$477	26,86%
2021	20,00	\$5.232	\$ -	-
2022	50,00	\$5.248	\$ -	-
2023	80,00	\$5.309	\$ -	-
2024	100,00	\$5.660	\$ -	-
Total		\$23.227	\$477	2,06%

Fuente: Reporte SEGPLAN-Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2020
*Cifras en millones

Como se observa en la Tabla 3, la Meta Producto 522 no tiene programación de porcentaje físico para la vigencia 2020, sin embargo cuenta un presupuesto de \$1.777 millones de los cuales se han ejecutado \$477 millones obteniendo un 26,86% de ejecución al corte del tercer trimestre de la vigencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, se recomienda realizar la gestión correspondiente para avanzar la ejecución y dar cumplimiento a lo programado presupuestalmente, evitando recortes presupuestales por baja ejecución. Por otra parte, a partir de la programación de presupuesto a la Meta Producto y la generación de 12 Contratos asociados a esta Meta, su ejecución debería verse reflejada en avance físico de la misma, con el fin de articular la asignación de recursos al cumplimiento de los compromisos en el PDD y el soporte de la Meta Producto en las Metas de Inversión.

4.2.2 Metas proyecto asociadas

La meta producto No. 522: Implementar la estrategia de articulación de la gestión pensional del Distrito, para el PDD 2020-2024 se encuentra soportada con las siguientes metas proyecto de inversión:

- 2 Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas tecnológicas priorizados. Tipo de anualización «Constante»
- 3 Adecuar el 100 % de la arquitectura e infraestructura tecnológica de soporte misional priorizada. Tipo de anualización «Constante»
- 4 Adecuar el 100 % de la arquitectura e infraestructura tecnológica de soporte institucional priorizada. Tipo de anualización «Constante»
- 6 Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas de sistemas de información priorizados. Tipo de anualización «Constante»
- 7 Desarrollar el 100 % de la arquitectura TI y los sistemas de información misionales priorizados. Tipo de anualización «Constante»
- 8 Desarrollar el 100 % de la arquitectura TI y los sistemas de información institucionales priorizados. Tipo de anualización «Constante»
- 9 Diseñar e implementar 100 % del modelo de planeación orientado a resultados basado en la cadena de valor público. Tipo de anualización «Creciente»

- 10 Realizar el 100 % de intervenciones priorizadas en los modelos de procesos, riesgos, seguimiento y evaluación de acuerdo con el nuevo plan estratégico institucional. Tipo de anualización «Constante»
- 11 Ejecutar el 100 % de la estrategia de transformación de la cultura organizacional. Tipo de anualización «Constante»
- 12 Rediseñar el 100 % de la estructura organizacional, perfiles y funciones de la entidad priorizados de acuerdo con el plan estratégico institucional. Tipo de anualización «Creciente»
- 13 Ejecutar el 100 % de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional. Tipo de anualización «Creciente»
- 14 Actualizar e implementar el 100 % de las herramientas archivísticas. Tipo de anualización «Constante»
- 15 Lograr el 100 % de la organización e intervención documental. Tipo de anualización «Creciente»
- 16 Implementar el 100 % del documento electrónico. Tipo de anualización «Creciente»
- 18 Determinar e implementar el 100 % de la hoja de ruta para la articulación pensional. Tipo de anualización «Constante»
- 19 Diseñar e implementar el 100 % de la estrategia de gestión de conocimiento institucional. Tipo de anualización «Constante»

4.2.3 Resumen metas inversión asociadas a la Meta producto No. 522

Para las Metas Proyecto de Inversión asociadas a la Meta Producto No. 522, en la Tabla 4 se observa la siguiente programación física y presupuestal para el PDD 2020-2024 y la ejecución de las Metas con programación en la vigencia 2020:

Tabla 4 Metas inversión - Meta producto No.522

Meta Inversión		2020			2021	2022	2023	2024	Total
		Prog.	Ejec.	%	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.
Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas tecnológicas priorizados	Magnitud	0	-	-	100	100	100	100	
	Recursos	\$0	-	-	\$1.258	\$400	\$600	\$600	\$2.858
Adecuar el 100 % de la arquitectura e infraestructura tecnológica de soporte misional priorizada	Magnitud	0	-	-	100	100	100	100	
	Recursos	\$0	-	-	\$750	\$670	\$664	\$666	\$2.750
Adecuar el 100 % de la arquitectura e infraestructura tecnológica de soporte institucional priorizada	Magnitud	100	33,33	33,33	0	100	100	100	
	Recursos	\$521	\$162	31.07	\$0	\$564	\$567	\$615	\$2.267
Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas de sistemas de información priorizados	Magnitud	100	16,67	16,67	100	100	100	100	
	Recursos	\$282	0	0	\$500	\$400	\$400	\$400	\$1.982
Desarrollar el 100 % de la arquitectura ti y los sistemas de información misionales priorizados	Magnitud	0	-	-	100	100	100	100	
	Recursos	\$0	-	-	\$900	\$464	\$567	\$569	\$2.501
Desarrollar el 100 % de la arquitectura ti y los sistemas de información institucionales priorizados	Magnitud	0	-	-	0	100	100	100	
	Recursos	\$0	-	-	\$0	\$464	\$567	\$569	\$1.601

Meta Inversión		2020			2021	2022	2023	2024	Total
		Prog.	Ejec.	%	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.
Diseñar e implementar 100 % del modelo de planeación orientado a resultados basado en la cadena de valor público	Magnitud	10	2	20	40	60	80	100	
	Recursos	\$50	\$49	98	\$94	\$250	\$259	\$274	\$926
Realizar el 100 % de intervenciones priorizadas en los modelos de procesos, riesgos, seguimiento y evaluación de acuerdo con el nuevo plan estratégico institucional	Magnitud	100	42,86	42,86	100	100	100	100	
	Recursos	\$52	\$31	60	\$200	\$129	\$134	\$140	\$656
Ejecutar el 100 % de la estrategia de transformación de la cultura organizacional	Magnitud	0	-	-	0	100	100	100	
	Recursos	\$0	-	-	\$0	\$200	\$200	\$150	\$550
Rediseñar el 100 % de la estructura organizacional, perfiles y funciones de la entidad priorizados de acuerdo con el plan estratégico institucional	Magnitud	0	-	-	50	100			
	Recursos	\$0	-	-	\$350	\$300			\$650
Ejecutar el 100 % de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional	Magnitud	10	0	0	30	50	75	100	
	Recursos	\$162	\$136	84%	\$369	\$392	\$407	\$424	\$1.754
Actualizar e implementar el 100 % de las herramientas archivísticas	Magnitud	100	0	0	100	100	100	100	
	Recursos	\$500	\$0	0	\$283	\$281	\$200	\$300	\$1.563
Lograr el 100 % de la organización e intervención documental	Magnitud	10	0	0	25	50	75	100	
	Recursos	\$101	\$0	\$0	\$283	\$300	\$300	\$400	\$1.384
Implementar el 100 % del documento electrónico	Magnitud	0	-	-	0	50	75	100	
	Recursos	\$0	-	-	\$0	\$200	\$200	\$300	\$700
Determinar e implementar el 100 % de la hoja de ruta para la articulación pensional	Magnitud	100	0	0	100	100	100	100	
	Recursos	\$109	\$99	91,2%	\$246	\$154	\$160	\$166	\$835
Diseñar e implementar el 100 % de la estrategia de gestión de conocimiento institucional	Magnitud	0	-	-	0	90	90	100	
	Recursos	\$0	-	-	\$0	\$80	\$83	\$87	\$250

Fuente: Reporte SEGPLAN-Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2020

*Cifras en millones

Como se observa en la Tabla 4, de las 16 Metas Inversión asociadas para el PDD 2020-2024, 8 Metas cuentan con programación para la vigencia 2020; de las cuales al corte del presente informe, 4 Metas no presentan avance físico y 2 de estas no han ejecutado presupuesto. Por otra parte, 2 Metas reportan ejecución presupuestal del 84% y 91,2% y no presentan avance físico de la Meta.

Teniendo en cuenta lo anterior, se recomienda fortalecer el seguimiento a las metas de inversión que no cuentan con porcentaje de avance físico, presupuestal, o que su presupuesto ya se encuentra casi ejecutado pero no tiene avance físico, con el fin de asegurar su cumplimiento a la finalización de la vigencia.

5. EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES

Con el fin de evaluar la eficacia y efectividad de los controles, la OCI verificó los riesgos identificados en la matriz de riesgos del proceso de Planeación estratégica, que tiene relación con el cumplimiento proyectos, objetivos o metas.

Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

Carrera 6 No 14 - 98, piso 2

Tel: 3076200

www.foncep.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla 5 Riesgos proceso Planeación Estratégica

Riesgo	Controles	Verificación de efectividad	Si	No	Observaciones
Afectación reputacional por Incumplimiento de los objetivos del FONCEP asociados a la Plataforma Estratégica.	Seguimiento trimestral y generación de reportes de los planes de las iniciativas a través de SVE	¿Está documentado el control?		X	El corte del presente informe el control no se encuentra documentado y no se ha ejecutado. Según la información registrada en el monitoreo por parte del proceso en la plataforma SVE, se tiene contemplado la actualización del mismo. La OCI recomienda, priorizar la actualización del riesgo, el diseño, documentación y ejecución de los controles asociados, con el fin de minimizar la probabilidad de materialización del riesgo, Teniendo en cuenta lo anterior no se puede establecer la efectividad del control.
		¿El control se está ejecutando periódicamente?		X	
		¿El control presenta registro y/o evidencia?		X	
		¿El control es efectivo?		X	
	Programación de asesorías de implementación metodológica del modelo de gestión de iniciativas	¿Está documentado el control?		X	El corte del presente informe el control no se encuentra documentado y no se ha ejecutado. Según la información registrada en el monitoreo en la plataforma SVE, se tiene contemplado la actualización del mismo. La OCI recomienda, priorizar la actualización del riesgo, el diseño, documentación y ejecución de los controles asociados, con el fin de minimizar la probabilidad de materialización del riesgo, Teniendo en cuenta lo anterior no se puede establecer la efectividad del control.
		¿El control se está ejecutando periódicamente?		X	
		¿El control presenta registro y/o evidencia?		X	
		¿El control es efectivo?		X	
	Seguimientos bimestrales de avance y ejecución presupuestal de las metas de inversión	¿Está documentado el control?		X	El corte del presente informe el control no se encuentra documentado, pero se evidencia soportes de su ejecución. Según la información registrada en el monitoreo en la plataforma SVE, se tiene contemplado la actualización del mismo. La OCI recomienda, priorizar la actualización del riesgo, el diseño, documentación y ejecución de los controles asociados, con el fin de
		¿El control se está ejecutando periódicamente?	X		
		¿El control presenta registro y/o evidencia?	X		
		¿El control es efectivo?		X	

Riesgo	Controles	Verificación de efectividad	Si	No	Observaciones	
					<p>minimizar la probabilidad de materialización del riesgo,</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior no se puede establecer la efectividad del control.</p>	
	Revisar y realizar proceso de participación ciudadana del Plan de Acción Institucional, verificando las rutas de acción estratégicas de la entidad	¿Está documentado el control?		X	<p>Se cuenta PDT-EST-PES-001 Consolidación del plan de acción institucional, versión 1 de octubre de 2018, sin embargo no se cuenta evidenciado en este documento el control en mención.</p> <p>La OCI recomienda, priorizar el diseño, documentación y ejecución de los controles asociados, con el fin de minimizar la probabilidad de materialización del riesgo,</p>	
¿El control se está ejecutando periódicamente?		X				
¿El control presenta registro y/o evidencia?		X				
¿El control es efectivo?			X			
Asignación y ejecución de recursos públicos a necesidades o inexistentes o sobrevaloradas buscando el beneficio propio o de un tercero, o sin obtener los productos esperados	Realizar de manera participativa la construcción y revisión institucional de la orientación estratégica y su despliegue buscando el beneficio de la Entidad y la ciudadanía	¿Está documentado el control?		X	<p>Se cuenta con el PDT-EST-PES-002 Análisis y formulación de la plataforma estratégica, versión 1 de octubre de 2018, sin embargo en el procedimiento no se especifica de manera puntual la realización de este control.</p> <p>La OCI recomienda, priorizar el diseño, documentación y ejecución de los controles asociados, con el fin de minimizar la probabilidad de materialización del riesgo.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior no se puede establecer la efectividad del control.</p>	
		¿El control se está ejecutando periódicamente?	X			
		¿El control presenta registro y/o evidencia?	X			
		¿El control es efectivo?		X		
	Revisar en el sistema de contratación -SISCO que la creación y/o modificación de las líneas del plan de adquisiciones anual financiadas con recursos de inversión cumplan con los criterios establecidos		¿Está documentado el control?		X	<p>La OCI recomienda, priorizar el diseño, documentación y ejecución de los controles asociados, con el fin de tener minimizar la probabilidad de materialización del riesgo.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior no se puede establecer la efectividad del control.</p>
			¿El control se está ejecutando periódicamente?	X		
			¿El control presenta registro y/o evidencia?	X		
			¿El control es efectivo?		X	
	Verificar que dentro de la justificación del estudio previo se establezca la coherencia entre los recursos que		¿Está documentado el control?		X	<p>En el monitoreo realizado por el proceso, se adjuntó estudio previo con el visto bueno de la OAP. La OCI recomienda, priorizar el diseño, documentación y ejecución de los controles</p>
			¿El control se está ejecutando periódicamente?	X		

Riesgo	Controles	Verificación de efectividad	Si	No	Observaciones		
	respaldan el contrato, el objeto de la contratación y la necesidad con los objetivos y metas del proyecto de inversión	¿El control presenta registro y/o evidencia?	X		asociados, con el fin de tener minimizar la probabilidad de materialización del riesgo.		
		¿El control es efectivo?		X	Teniendo en cuenta lo anterior no se puede establecer la efectividad del control.		
	Seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones publicado en la página web de FONCEP enfocado al presupuesto de inversión	¿Está documentado el control?			X	La OCI recomienda, priorizar el diseño, documentación y ejecución de los controles asociados, con el fin de tener minimizar la probabilidad de materialización del riesgo.	
		¿El control se está ejecutando periódicamente?	X				
		¿El control presenta registro y/o evidencia?	X			Teniendo en cuenta lo anterior no se puede establecer la efectividad del control.	
		¿El control es efectivo?			X		
	Pérdidas Económicas por el planteamiento o definición de una Plataforma Estratégica inconsistente, incoherente, acotada estructuralmente definida Ver matriz de evolución 1. Identificación	Revisión y actualización del contexto estratégico en cada cambio de administración	¿Está documentado el control?			X	Se cuenta con el PDT-EST-PES-002 Análisis y formulación de la plataforma estratégica, versión 1 de octubre de 2018, sin embargo en el procedimiento no se especifica de manera puntual la realización de este control. La OCI recomienda, priorizar el diseño, documentación y ejecución de los controles asociados, con el fin de minimizar la probabilidad de materialización del riesgo. Teniendo en cuenta lo anterior no se puede establecer la efectividad del control.
			¿El control se está ejecutando periódicamente?	X			
¿El control presenta registro y/o evidencia?			X				
¿El control es efectivo?					X		
Revisar y realizar proceso de participación ciudadana del Plan de Acción Institucional, verificando las rutas de acción estratégicas de la entidad		¿Está documentado el control?			X	Se cuenta PDT-EST-PES-001 Consolidación del plan de acción institucional, versión 1 de octubre de 2018, sin embargo no se cuenta evidenciado en este documento el control en mención.	
		¿El control se está ejecutando periódicamente?	X				
		¿El control presenta registro y/o evidencia?	X			La OCI recomienda, priorizar el diseño, documentación y ejecución de los controles asociados, con el fin de minimizar la probabilidad de materialización del riesgo,	
		¿El control es efectivo?			X		
Ejercicio de construcción participativa de priorización de iniciativas y definición de		¿Está documentado el control?			X	Se cuenta PDT-EST-PES-001 Consolidación del plan de acción institucional, versión 1 de octubre de 2018, sin embargo no se cuenta evidenciado en este documento el control en mención.	
		¿El control se está ejecutando periódicamente?	X				

Riesgo	Controles	Verificación de efectividad	Si	No	Observaciones
	presupuesto y borrador de plan de adquisiciones siguiente vigencia	¿El control presenta registro y/o evidencia?	X		La OCI recomienda, priorizar el diseño, documentación y ejecución de los controles asociados, con el fin de minimizar la probabilidad de materialización del riesgo,
		¿El control es efectivo?		X	

Fuente: Elaboración propia a partir de la información registrada en SVE

6. CONCLUSIONES

A partir del seguimiento realizado con corte al 30 de septiembre del 2020, se observó que el Sistema de Control Interno respecto a la gestión y seguimiento del proyecto de inversión «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá» asociado al Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 es adecuado para las metas con programación en la vigencia actual, sin embargo tener en cuenta las recomendaciones dadas por la OCI en el presente informe con el fin de mejorar el cumplimiento de los compromisos del FONCEP en el PDD.



7. RECOMENDACIONES

- Fortalecer la planeación y seguimiento de los recursos presupuestales asignados para el cumplimiento de las metas con el fin de avanzar en el porcentaje de ejecución y dar cumplimiento a lo programado presupuestalmente, evitando recortes presupuestales por baja ejecución.
- Articular la asignación de recursos de las Metas producto PDD con los avances físicos y sus respectivos soportes.
- Priorizar el seguimiento a las metas de inversión que no cuentan con porcentaje de avance físico, presupuestal, o que su presupuesto ya se encuentra casi ejecutado pero no tiene avance físico, con el fin de asegurar su cumplimiento a la finalización de la vigencia.
- Priorizar la actualización del diseño y documentación de controles que soporten el seguimiento al cumplimiento de las metas del proyecto de inversión y su avance físico y presupuestal.
- Actualizar la información del Proyecto de Inversión «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá», registrada en la plataforma SVE, en la sección “Proyecto de inversión 2020-2024”, teniendo en cuenta que el valor registrado en el ítem “Presupuesto Asignado”, no coincide con la información del reporte SEGPLAN y remitido por la OAP.
- Actualizar la información publicada en la página web del FONCEP, con respecto a proyecto de inversión que se encuentra vigente y ejecución, teniendo en cuenta los lineamientos dados por la Ley de transparencia y acceso a la información pública.

- Reforzar entre los funcionarios y contratistas de FONCEP la apropiación de las metas producto del plan distrital de desarrollo a las que aporta la gestión institucional y su articulación con el proyecto de inversión institucional y las metas fijadas internamente para cumplirlo.

Un cordial saludo,

Los abajo Inscritos declaramos que hemos proyectado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones y normas legales, por lo tanto lo presentamos para la firma

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma	Fecha
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayza Cartagena	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno		26-10-2020
Proyectó	Eduardo Santos Uribe	Contratista especializado	Oficina de Control Interno		26-10-2020

Documento producido automáticamente por el Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos institucional SiGeF, en plena conexidad con las Resoluciones 00942, 00943, 00944 y 00945 de 2014.